

# EL EJERCITO Y ARMADA

## ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

### EL PORVENIR

Con motivo de la proximidad de las elecciones, se habla de ellas bastante, y entre otras cosas, hay quienes señalan la diversidad de criterios que existe en el campo monárquico.

En realidad, es lamentable esa diversidad de pensamientos, si ella significa la desunión.

Es muy español ese sistema de desunión, porque somos en general muy refractarios a la asociación e individualistas hasta la exageración.

No es esto, por lo tanto, vicio peculiar del monarquismo, sino una especie de dolencia nacional.

Sin embargo, alguna vez es preciso que la razón se sobreponga, y esa vez no debe ser otra que la ocasión que presentan las elecciones.

Vemos que hasta los republicanos quieren someterlo todo al triunfo de la república, aún con la exagerada locura de haberse aliado con los comunistas.

Los distintos matices de republicanismos, que existen en España, consiguieron unirse para constituir una fuerza que, naturalmente, desunidos no habrían de tenerla.

Esa unión, es racional que la mantengan para la lucha electoral.

Si a su vez los monárquicos mantienen también para esa misma cuestión, la desunión que los divide, ellos mismos facilitarían la victoria al enemigo.

Se apuntan, aunque no creemos que se confirmen, algunas inhibiciones que serían muy nocivas a la causa monárquica.

Estas elecciones van a servir de piedra de toque y demostración de que España es un país monárquico de seguro arraigo, y de las urnas saldrá un número aplastante de legisladores monárquicos.

Si por abandono, por inhibiciones y por discrepancias menudas dieran lugar a que los republicanos se aprovecharan y el número de sus candidatos triunfantes fuese superior al que corresponde a las escasas masas de que disponen, no se lo perdonaría nadie a los culpables, ni ellos mismos siquiera.

Lo primero, lo principal, es librar a España de las garras del anarquismo que bien claro hemos visto que le acecha. Ante esto, todas las consideraciones son pequeñas.

### Los servicios de la Dirección de Agricultura

En el Ministerio de Economía facilitará la nota que sigue:

«Estructurada ya en el presupuesto, cuya vigencia acaba de expirar la Dirección General de Industria, y reorganizada en el mes de octubre, haciendo uso de la autorización contenida en el artículo de aquél, la Dirección General de Comercio, en el presupuesto del Ministerio de Economía Nacional, para el ejercicio de 1931, se ha procurado dentro de la limitación que supone el tratarse exclusivamente de una prórroga presupuestaria, perfeccionar los servicios de la Dirección General de Agricultura, para poner de esta manera en el primer presupuesto, que se someta a la deliberación del Parlamento, solicitar los créditos que el fomento de la más importante de nuestras riquezas, exige imperiosamente.

A tal objeto se ha acometido la implantación de algunos servicios de notable interés. Se establece la consignación necesaria para dar comienzo a la instalación y funcionamiento del Instituto de Investigaciones Agronómicas, de cuyo centro de alta investigación hay que esperar positivos y excelentes frutos, para la formación de la ciencia agronómica en lo porvenir.

Con la misma finalidad se consigna la cantidad suficiente para pensionar ingenieros jóvenes y con aptitud para especializarse, a fin de que puedan permanecer en establecimientos agrícolas de investigación del extranjero, durante varios años, los cuales, a su regreso, podrán ser utilizados por el Instituto de Investigaciones y los demás establecimientos agronómicos españoles.

Se establece sobre bases diferentes de las que estuvo funcionando en el año 1928 el servicio de divulgación agrícola y cátedra ambulante, que por el momento habrá de limitarse a algunas de las regiones agronómicas españolas, que serán elegidas en forma que estos servicios tengan el mejor aprovechamiento para el país.

Las dificultades impuestas en la confección del presupuesto de no rebasar las consignaciones anteriores globales, han impedido implantar este servicio de cátedra ambulante en todas las regiones agronómicas. Ello no obstante, tendrá como consecuencia, que las enseñanzas que se vayan recogiendo respecto de la forma de organizar el servicio en las regiones en que se establece, podrán ser recogidas en la ocasión propicia para extenderlo a las restantes regiones.

Se han reforzado considerablemente las consignaciones para el sostenimiento de los establecimientos agrícolas de carácter general y para los de especialización, atendiendo preferentemente a aquellos que por su historial, actuación anterior, y demás condiciones de instalación medio social en que se crearon y demás, hacen que deba considerarse como fuertes núcleos para irradiar los conocimientos y prácticas de más próxima utilización por los agricultores.

Se establece asimismo un Instituto de Biología Animal, de interés excepcional para el estudio y resolución de los numerosos problemas relacionados con la mejora de nuestra ganadería.

También se establece consignación para adquisición de fincas con las máximas garantías para la Administración y para el país, que dará por resultado que las fincas de que se disponga para los Establecimientos agrícolas, llenen cumplidamente las condiciones exigidas para esta clase de actividades. Ello permitirá dar satisfacción a una de las necesidades más urgentemente sentidas, en especial por lo que se refiere a los campos de prácticas de los alumnos que cursan sus estudios en las Escuelas Especiales de Ingenieros Agrónomos y Profesionales de Peritos Agrícolas.

Se establece como una modalidad nueva una consignación para conceder premios al personal de todas las categorías de los Establecimientos agrícolas de actuación relevante durante el año, medida que se considera de la mayor importancia para estimular el celo y actividad de todo el personal de los Establecimientos agrícolas.

Habiéndose creado durante el año último la subsecretaría de este Ministerio, en el presupuesto de 1931 se estructuran también los diversos servicios que han de depender de la misma, atendiendo también dentro de la limitación de las cifras en que es forzoso moverse, organización, de la Inspección Central de los servicios de Abastos, consecuencia obligada de la supresión de los inspectores provinciales, realizada en 26 de junio de 1926.

### LOS QUE MUEREN

#### DON GUILLERMO ESCOBAR Y KIRKPATRICK

Ha fallecido en Beyrouth, capital de Siria, donde residía como cónsul de España, D. Guillermo Escobar, hijo segundo de los marqueses de Valdeiglesias.

La fatal noticia que ha venido a llenar de dolor una de las más ilustres casas españolas, ha conmovido a todos aquellos que conocían las nobles virtudes y grandes cualidades que hermanadas con una heredada simpatía unía el fallecido.

SS. MM. los Reyes en cuanto tuvieron conocimiento de la desgracia, se apresuraron a expresar a los marqueses de Valdeiglesias, personas de su particular afecto, su pésame más sentido.

Al ilustre marqués de Valdeiglesias, director de nuestro querido colega «La Epoca», y a su distinguida esposa, expresamos con estas líneas el sentimiento que hoy nos embarga.

### LA MUERTE DE JOFFRE

#### Traslado de los restos del ilustre mariscal

##### Los funerales en Nuestra Señora de París

PARIS.—Con motivo de los funerales de Joffre, la capital ofrece un aspecto imponente. En todos los edificios públicos ondea la bandera a media asta y casi la totalidad del comercio ha cerrado sus puertas. En las calles del trayecto, la muchedumbre es incalculable y todas las ventanas y balcones están llenos de gente. Las farolas del alumbrado siguen encendidas, envueltas en gasas negras.

En la catedral de Nuestra Señora se encuentran los mariscales, generales y prelados. Al lado del soberbio catafalco está la familia del mariscal, los oficiales de su Estado Mayor y los médicos que le asistieron en su enfermedad. Entre las numerosísimas personalidades presentes se encuentran los miembros del Gobierno, el Príncipe heredero de Bélgica y el Cuerpo diplomático.

A las nueve, el cardenal Verdier recibió en la puerta del templo al jefe del Estado, que ocupó un puesto en el anterior. Dijo la misa monseñor Tissier, obispo de Chalons, dando finalmente la bendición monseñor Verdier.

##### Se organiza la comitiva

Terminada la ceremonia fúnebre, el féretro que contiene los restos del mariscal fué colocado sobre un armón de artillería, formándose la comitiva a las diez y media. Ya en cabeza un pelotón de la guardia republicana, siguiendo las Asociaciones de mutilados y ex combatientes, los cardenales Verdier y Binet, con vestimentas de gran ceremonia y mariscales generales.

A continuación marchan varios oficiales con las condecoraciones del mariscal, oficiales de Estado Mayor y representantes de la familia. Siguen el presidente de la República, el Príncipe Leopoldo de Bélgica, embajadores, ministros, miembros del Gobierno, delegaciones oficiales francesas y extranjeras, etc.

##### Llegada a los Inválidos

A las once y treinta llega la fúnebre comitiva a la explanada de los Inválidos. Retumban las salvas que disparan baterías de artillería. La inmensa plaza está atestada de una densa muchedumbre.

La vida del mariscal y su hija, a las que el dolor ha impedido seguir el cortejo, llegan en carruaje y toman asiento en una de las tribunas mientras la muchedumbre se descubre y se hace el silencio.

El señor Doumergue, Presidente de la República, toma asiento en la tribuna preparada al efecto y junto a él el Príncipe Leopoldo, el presidente del Senado y el de la Cámara de diputados, los mariscales de Francia, los miembros del Gobierno y del Cuerpo diplomático, y los representantes de los Estados.

##### En el patio de honor

A la una y cuarto de la tarde el armón avanza hasta el patio de honor de los Inválidos, entre dos filas de banderas y se cierra la cancela tras los miembros de la familia del mariscal y algunos oficiales superiores de la guarnición de París. Se desarrolla entonces una última ceremonia. El féretro fué colocado en el centro de una vieja sacristía situada a la izquierda del altar.

##### Discurso del señor Barthou

PARIS.—En el discurso que ha pronunciado, con ocasión de los funerales de Joffre, el ministro de la Guerra, señor Barthou, hablando en nombre del Gobierno y de la Academia Francesa, rindió un sentido homenaje al ilustre soldado, testimoniando el sentimiento unánime del reconocimiento nacional. Hizo de las cualidades intelectuales y morales del mariscal Joffre, que desde el primer momento le designaron para las más elevadas responsabilidades, haciendo resaltar que el mariscal nunca manifestó un espíritu de desquite y estimaba que la frontera no representaba una humillación, sino un peligro, y por eso esperaba una reparación de derecho, pero Alemania prefirió la fuerza.

Francia añadió el señor Barthou—aceptó con magnífica sangre fría el brutal reto, manifestando su voluntad de no sucumbir.

Después de censurar la criminal invasión de Bélgica, pequeño país tan grande por el heroísmo que demostró, el señor Barthou recordó que Joffre, cuando todo parecía perdido, no aceptó la derrota y quiso la victoria, lograda en el Marne.

El señor Barthou recordó luego la ter-

nura del mariscal para la tropa que defendía, al mismo tiempo que sus hogares, el honor de una nación pacífica y laboriosa, añadiendo que la victoria del Marne, preparada y realizada por Joffre se ha inscrito en el libro de la historia como uno de los más gloriosos triunfos que el derecho amenazado ha obtenido en el mundo.

Luego dedicó unas palabras al ejército inglés, ridiculizado por el emperador Guillermo, y que tanto se distinguió por su valor tenaz y digno de su reputación; y habló finalmente de la vida de asiduo trabajador del mariscal, alejado de los honores, en compañía de su admirable esposa y luchando finalmente contra la muerte como un soldado. Por los servicios que ha prestado a Francia—terminó diciendo el señor Barthou—salvando la causa de la libertad, el mariscal Joffre, el vencedor del Marne, ocupa un puesto eterno entre los servidores de la humanidad y de la paz.

##### Un museo del general

PARIS.—El «Echo de París» dice que la vida de Joffre ha manifestado su propósito de transformar la finca de Louveciennes en un pequeño museo, donde se conservarían cuantos objetos y trofeos poseía el fallecido mariscal.

##### EN MADRID

##### Funerales en San Luis de los Franceses

A las once y media de la mañana de ayer y en la iglesia de San Luis de los Franceses se han celebrado los funerales del mariscal Joffre. Presidió el acto el señor Corbin, embajador de Francia, a cuya derecha se encontraba el jefe de cuartel militar de Su Majestad el Rey, en representación de éste.

Asistieron a la ceremonia los embajadores, ministros y encargados de negocios de las potencias aliadas, así como los agregados militares y navales; el señor Thierry consejero de la embajada y todo el personal de ésta; un representante del general Berenguer, el general García Benítez, duque de Miranda; el señor Pierre Paris, director de la casa Velázquez, que vestía uniforme de académico y llevaba en la ceremonia la representación del Instituto de Francia, al que también pertenecía el fallecido mariscal; los señores Legendre, André Fargués y Barrón, presidentes de la Asociación de excombatientes residentes en España, la Sociedad francesa de Madrid, la Cámara de Comercio francesa y el Círculo de la Unión francesa, respectivamente; el general Alfau, don Mariano Benlliure; los cónsules de Francia y Bélgica, el provisor del Liceo francés; los pensionados de la Casa de Velázquez y numerosas personalidades francesas y españolas.

Durante la misa cantada, el P. Thomas, vicario de San Luis de los Franceses, pronunció una sentida oración fúnebre, dando finalmente la bendición.

### La venta de especialidades farmacéuticas

Ayer publicó la «Gaceta» un decreto de Gobernación cuya parte dispositiva dice:

«Artículo 1.º En el plazo de tres meses la Real Academia de Medicina determinará las normas para la clasificación de las especialidades farmacéuticas existentes, relacionando aquellas que puedan ser vendidas al por menor en droguerías, como excepción al principio de corresponder el despacho de medicamentos a las oficinas de farmacia.

Art. 2.º Las normas que establezca la Real Academia de Medicina servirán para la clasificación de los productos que en lo sucesivo se registren, a los efectos prevenidos en el artículo anterior.

Art. 3.º Entretanto, las especialidades farmacéuticas sólo podrán venderse al por menor en las farmacias, quedando autorizada la venta en droguerías de los productos y artículos que relaciona el artículo primero, párrafos segundo y tercero, del real decreto de 9 de febrero de 1924.

Art. 4.º El ministro de la Gobernación dictará las disposiciones necesarias para la ejecución y efectividad del presente real decreto.

Art. 5.º Queda derogado, en cuanto a él se oponga, el artículo 13 del real decreto de 9 de febrero de 1924.»

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

### El superávit de 1930 pasa de 41 millones

En el ministerio de Hacienda facilitó anoche la siguiente nota:

«Con arreglo a los datos telegráficos relativos al mes de diciembre próximo pasado, sumados a los ya publicados y conocidos de los once primeros meses, puede anticiparse el siguiente resultado de los ingresos y pagos realizados en el año de 1930, comparándolos con los presupuestos.

Ingresos presupuestados en el estado letra B)	3.669.472.082
Ingresos realizados	3.735.148.119
Diferencia en más sobre los ingresos previstos	65.476.037

Pagos presupuestados (estado letra A y R. Decreto de 30 mayo de 1930)	3.750.010.754
Pagos realizados	3.693.537.113

Diferencia en menos sobre los pagos previstos

Ingresos realizados	3.735.148.119
Pagos realizados	3.693.537.113

Excedente de los ingresos sobre los pagos

	41.611.006
--	------------

A esta cuenta de ingresos y pagos líquidos realizados durante el ejercicio de 1930 no se le puede llamar liquidación del presupuesto. Esta sólo podrá practicarse cuando sean contrastados otros datos y, entre ellos, el importe de las obligaciones no pagadas durante el ejercicio que pasarán a «Resultas». De todos modos igualmente puede anticiparse que la cuantía de las mismas no será mayor que en años anteriores.

Lo que sí se puede afirmar, desde luego, es el hecho siguiente:

Pagos líquidos en 1929 (presupuestos ordinario y extraordinario)	3.951.641.484
Pagos líquidos en 1930 (presupuestos refundidos)	3.693.537.113

Diferencia en menos

	258.104.371
--	-------------

Es decir, que durante el año de 1930, que alcanza la gestión del actual Gobierno, los pagos se han reducido en la expresada cifra de 258.104.371 pesetas.

A los datos reseñados sólo debe añadir el ministro el caluroso elogio que merece todo el personal de Hacienda por el celo demostrado en los servicios cuyo resultado se refleja en las anteriores cifras.»

### La política europea en 1930

PRAGA.—En el diario «Narodni Politika» el Sr. Benés, ministro de Negocios extranjeros, publica un artículo, en el que pasa revista a los principales acontecimientos del año finalizado y expone los problemas que se prevén en el actual.

Entre otras cosas dice lo siguiente:

«El pasado año ha tenido como principal característica la crisis económica mundial y el movimiento en favor de la revisión de los tratados, movimiento que hasta ahora sólo ha entrado en su fase de propaganda. El año que empieza presentará muchas veces signos de inseguridad, de inquietud y de duda. La causa estriba en gran parte en el contraste que existe entre el sistema democrático y el sistema dictatorial. La cuestión del desarme—con respecto a la cual se reunirá una Conferencia en el año 1932—será objeto de mayor atención por parte de los gobiernos interesados. En esta cuestión, y por lo que se refiere a Checoslovaquia, parece que debido principalmente a la consolidación de su política interior, el país se halla per-

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, roses, sombreros de Guardia civil, y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios. HIJOS DE MIGUEL PRADOS Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA

Andrés Romanillos

Sastrería civil y militar Proveedor de la Cooperativa del Ministerio, del Ejército PLAZA DE ESPAÑA, NUM. 6. TELEF. 12665 MADRID Sucursal en Barcelona

MAQUINAS ESQUILADORAS PARA TODA CLASE DE GANADOS

STWART Para presupuestos y pedidos DIRIGIRSE A LA CASA F. LARRAZ MADRID - Teléfono 32216. Afiladoras - accesorios Piezas de recambio Precios especiales al elemento militar Ventura Rodríguez, 7

Arcas para Caudales

Las que ofrecen mayores garantías y más económicas en análogas condiciones de seguridad.

Fichet - S. A. E. Barquillo, 17

fectamente preparado. No hay que olvidar que Checoslovaquia en doce años muy pocas veces ha cambiado de Gobierno, y durante ese lapso de tiempo ha tenido al frente de sus destinos al mismo jefe del Estado.

Por último, refiriéndose a la propaganda en pro de la revisión de los tratados, el Sr. Benés dice que ese movimiento no puede arraigar más que allí donde la vida, la lengua y la cultura nacionales de las minorías se encuentran realmente oprimidas, cosa que en Checoslovaquia no sucede, llegando si fuera necesario, y para comprobación de este hecho, a solicitar la intervención del Tribunal de Justicia internacional de La Haya.

SEVILLA

En justa defensa mata a un hombre SEVILLA. — Se reciben noticias de Puebla de los Infantes, según las cuales el guarda de la finca Algeciras, del término de dicho pueblo, marchó en compañía de un hijo suyo de catorce años, a realizar las faenas del campo, dejando en la casa a su mujer, Irene Lueso Becerro, de treinta y ocho años. Aprovechándose de la ausencia del guarda, otro guarda llamado Juan Domínguez Carandel, de cuarenta y cuatro años, se introdujo en el domicilio de Irene, tratando de abusar de ella. La mujer se defendió vivamente, huyendo de su perseguidor, y apoderándose de una escopeta de su marido, colgada de una de las paredes de la estancia, disparó un tiro a bocajarro contra Juan Domínguez, dejándole muerto en el acto. Al ruido de la detonación acudieron su marido y su hijo, que se hallaban en las proximidades de la finca, encontrándose el cuadro que es de suponer. Parece que Juan Domínguez venía persiguiendo a Irene desde hace tiempo, negándose ella a sus pretensiones siempre. Poco después de ocurrido el suceso se personó el Juzgado de instrucción de Lora del Río para instruir diligencias. Irene fué detenida. El matrimonio tiene ocho hijos.

El problema del paro en Inglaterra

LONDRES.—En un discurso pronunciado por el presidente del Consejo, señor Macdonald, en Seaham-Harbour, el primer ministro hizo alusión a la actual crisis carbonífera por la que atraviesa el sur de Gales, diciendo que aunque no deseando que se produzca un conflicto de carácter industrial, el Gobierno no tiene la intención de intervenir en el pleito actual para restablecer la situación por medio de una medida injusta.

El Sr. Macdonald critica a continuación el modo de proceder de los propietarios de las minas de hulla, quienes, a pesar de la reciente ley de reorganización de la industria carbonífera, no quieren reconocer la autoridad del Consejo Nacional de la Industria del Carbón, subrayando el deplorable efecto de la actuación de dichos propietarios.

El presidente del Consejo termina diciendo un llamamiento en beneficio del interés nacional y esperando que la opinión pública sea lo suficientemente fuerte para persuadir a los patronos mineros para que vuelvan sobre su error.

Amenaza de «lock-out» en la industria algodonera

BURNLEY.—En la nueva reunión celebrada por los patronos se ha decidido cerrar las fábricas de algodón el día 10, a menos que la huelga parcial planteada en dicha industria sea resuelta antes de esa fecha.

Los obreros parados

LONDRES.—El número de obreros sin trabajo que publican las estadísticas oficiales en fin de diciembre—2.643.127—es el más alto que se ha conocido hasta ahora en Inglaterra. Los obreros parados eran en junio último 2.580.449.

Diputación Provincial

LA DIPUTACION NO SE HA COMPROMETIDO A COMPRAR EL MANICOMIO DE CIEMPOZUELOS

Con asistencia de público muy numeroso se ha reunido el Pleno extraordinario de la Diputación Provincial para tratar del asunto de la compra del manicomio de Ciempozuelos.

Comenzó la lectura del acta de la sesión anterior en forma que, al cabo de media hora, provocó una indicación del señor Blanco acerca de la inutilidad de ese trámite que, sobre requerir gran plazo de tiempo, carecía de eficacia, dada la imposibilidad de oír la lectura por parte de todos o casi todos los presentes en la Sala.

Adujo igual parecer el señor Ovejero, y el presidente acordó fuese leído tan sólo el extracto, sin perjuicio de que el acta sea sometida a revisión de los diputados antes de incorporarla al libro, por si alguno deseara modificar alguna palabra o concepto de los que figuran por el acta.

El presidente, una vez aprobada el acta, tomó la palabra para explicar que, aunque la Diputación posee autonomía para resolver por sí y ante sí en todos sus asuntos, estimaba la ocasión oportuna para volver sobre el relativo al manicomio de Ciempozuelos y proponer la formación de una comisión formada por el director de Administración Local, el de Sanidad, un arquitecto nombrado por la Real Academia de San Fernando, un médico especializado, nombrado por la Real Academia de Medicina, un ingeniero agrónomo nombrado por la Escuela Especial del Cuerpo, y un financiero, con objeto de que dictamine acerca de la exactitud y acierto de la tasación del manicomio de Ciempozuelos, hecha por los técnicos de la Diputación.

Aclaró que no se trataba con ello de corregir ni comprobar, sino de aportar, mediante nuevo asesoramiento, datos definitivos con que hacer frente al estado de opinión que en torno de esta cuestión se ha formado por parte del público y de la Prensa, injustamente, por cierto, ya que en la misma no ha existido nada que se aparte del deseo de la corporación de velar por los intereses de la provincia. Todo ello, sin mengua alguna de las atribuciones de la corporación que, según el señor Sáinz de los Terreros, no había de padecer en absoluto por la aprobación de su moción.

El marqués de Huérfanos manifestó que acataba la moción y la resolución que se adopte en virtud del informe de la comisión que se propone, anunciando que, en caso de que se haya equivocado, quedará su puesto en la Cámara de la Propiedad.

El señor Cámara se refirió a la carta que existe, en la que se afirma que la anterior Comisión Permanente tomó el acuerdo de rechazar la oferta del manicomio de Ciempozuelos en cuatro millones. Dijo que debe buscarse en el libro de actas el acuerdo, y si se encuentra habrán mentido los Hermanos Hospitalarios, pero si no aparece en el libro, la falta de la verdad habrá sido cometida por los firmantes de la carta. Propuso que se amplie la comisión, yendo a ella un director de un diario de Madrid, el decano del Colegio de Abogados y dos arquitectos más.

El señor Ovejero se lamentó de lo que pedía en la sesión anterior y no le fué ologorado, por lo cual se vio obligado a votar en contra de la Presidencia, sea lo que ahora se trae, ante el estado de opi-

nión que se veía que el asunto había de producir. Propuso algunas emiendas, entre las cuales figuran la de modificar la comisión, restando de la que propone el presidente al director de Administración Local y al de Sanidad y haciendo entrar en ella, en cambio, a dos médicos especializados que proponga el Colegio y a tres arquitectos, además del decano de Abogados.

Hicieron uso de la palabra otros diputados, entre ellos los señores Blanco, Díaz Agero, Fernández Flores, Miró y Matesanz, manifestándose todos conformes con que la Diputación decidiera, después de obtener el nuevo asesoramiento, la solución que apareciera como más acertada.

El presidente dió lectura a un informe que personalmente había recabado del decano del Cuerpo de Letrados de la Diputación, señor Piniés, en el cual se manifiesta de una manera terminante que lo acordado en el Pleno del día 31 se reduce solamente a una autorización para la Diputación, que puede aún acordar o no en definitiva la compra, sin que exista tercero que pueda considerarse lesionado, porque la Corporación no se ha comprometido aún a nada relativo a ese particular.

El señor Ovejero propuso se diese un voto de gracias al letrado señor Piniés por su acertado informe. Se aprobó la moción con las emiendas propuestas y se levantó la sesión a las cuatro y media de la tarde.

Una carta de Sandino

MEJICO.—Está siendo muy comentada la carta de Sandino que dice así:

«Para salvar a Nicaragua es necesario destruirla. Hemos enviado órdenes terminantes para que sean quemadas las ciudades de nuestro país en el caso de que las invada el poder que destruye nuestra autonomía nacional y nos despoja de todas las riquezas de nuestra patria. Nuestro enemigo tendrá, si desea nuestras ciudades, que reconstruirlas sobre las cenizas de nuestros cadáveres.»

Esta carta de Sandino ha producido entre los patriotas de Nicaragua y entre los que están fuera del país una gran impresión. Cada día aumentan los partidarios del caudillo.

Ayuntamiento Provincias

SESION DE LA PERMANENTE

Se reunió la Comisión municipal permanentemente en sesión ordinaria para estudiar las 67 cuestiones que formaban el orden del día.

Abierta la sesión fué puesta a discusión, en primer lugar, una moción de la Alcaldía, proponiendo contribuir con pesetas 42.000 a la suscripción abierta a beneficio de las familias de las víctimas que murieron en cumplimiento de su deber durante los últimos sucesos revolucionarios. El señor Saborit hizo uso de la palabra para extenderse en consideraciones acerca del cumplimiento del deber, y a continuación intervinieron los señores Pelegrín, Onís y Fraile, apoyando la moción. También intervino el señor Cortés Munera, que se mostró conforme con el criterio del señor Saborit. Por fin fué aprobada la moción.

A continuación la Alcaldía dió cuenta de dos oficios del delegado de Hacienda de la provincia; aprobando varios acuerdos del Ayuntamiento sobre el presupuesto ordinario del Interior y de la Real orden de Economía, autorizando a la Corporativa de empleados y obreros ferroviarios para elaborar pan para sus asociados. Sobre esta cuestión hizo algunas observaciones el señor Saborit y la moción pasó a informe de la Comisión de Abastos.

Después de breve discusión fué aprobado un dictamen de la Comisión de Policía Urbana que deniega autorización para establecer una Agencia de pompas fúnebres en Madrid, de una Empresa de Vallecas. También fué aprobado otro dictamen de Beneficencia, por el cual el Ayuntamiento se dirigirá al Ministerio de la Gobernación en solicitud de que se amplíe la Junta de beneficencia en las poblaciones de más de 100.000 habitantes con el decano y algún otro médico de la Beneficencia municipal.

En la sesión de ruegos y preguntas, a petición de un diputado socialista, fué nombrado el señor Ossorio y Gallardo para representar al Ayuntamiento en el asunto de los tranvías. Se aprueban otras proposiciones de menor interés.

Por último, se entabló un largo debate sobre el nombramiento del marqués de Encineras para la Delegación del Tráfico. Hicieron uso de la palabra varios concejales, y después que el alcalde explicó detenidamente la cuestión, quedó resuelto el asunto con la dimisión de los cargos de confianza de la Alcaldía que se hallaban ocupados por concejales republicanos.

COMISION DE REORANIZACION DE SERVICIOS

En el Ayuntamiento nos ruegan la publicación de la nota siguiente:

«La Comisión de reorganización de servicios tiene que hacer constar que labora sin desmayo con el fin de formular un proyecto de reorganización de todos los servicios municipales, porque entiende que tal reforma es una necesidad apremiante para la Corporación. La empresa es muy compleja y exige sea meditado su planteamiento; por ello, la Comisión, a riesgo de ser censurada por

lentitud, estudia minuciosamente cada servicio con estos propósitos: que el personal esté bien remunerado y rinda trabajo; que el servicio sea eficiente y no excesivamente gravoso.

La Comisión excluye toda posibilidad de repartir lo consignado en presupuesto para mejora de sueldos sin reorganizar al mismo tiempo los servicios, porque sería gravar el Erario municipal sin compensación alguna, y no resolver definitivamente la situación de los funcionarios.

Cualquiera que sea la solución que se adopte, la Comisión tiene el propósito de que aquélla tenga efectos desde 1.º del actual.—Luis de Onís, A. Saborit, Antonio Pelegrín, E. Alvarez Herrero, Emilio Nogueras, Eleuterio Saornil, José Cortés Munera.»

PETICION DE UN REGIMIENTO

SALAMANCA.—En la sesión celebrada por la Comisión municipal permanente, un concejal trató de conseguir por la ciudad sea destinada a esta capital un regimiento de Artillería de los que quedan disponibles al desintegrarse los servicios de este Cuerpo, con motivo de los nuevos presupuestos. Se cree que en las circunstancias actuales esto no sería difícil. La Prensa se ocupa también del asunto en este sentido.

DISMINUCION DE LA CRIMINALIDAD

SALAMANCA.— El número de sumarios incoados por la Audiencia durante el pasado año fué de 809 por 936 del año anterior. Se dictaron 212 sentencias criminales contra 209 del año 1929. En lo Contencioso se dictaron 30 resoluciones definitivas, sustanciándose numerosos incidentes. Como dato curioso figura que el año terminó sin existir ningún juicio pendiente, salvo en dos causas ya señaladas, debidas a demoras. En general se nota la disminución en la criminalidad en el pasado año, con relación a los datos del otro año.

Por el Juzgado de instrucción de esta capital se dictaron durante el año 1933 433 sentencias de toda clase de asuntos civiles en primera y segunda instancia.

LLEGADA DEL NUEVO CAPITAN GENERAL

CORUNA.—Ha llegado el nuevo capitán general, tributándosele los honores correspondientes. Las tropas cubrieron la carrera, y en el momento de entrar el tren en agujas una batería hizo las salvas de ordenanza. Acudieron a recibirle todos los jefes y oficiales de la guarnición, autoridades civiles, eclesiásticas y de la Marina. Frente a la Capitanía general presenció el desfile de las tropas, recibiendo después el saludo de los generales y jefes de Cuerpo. Se le ha hecho un recibimiento verdaderamente entusiasta.

EL ESTANDARTE DE LOS CUERPOS MONTADOS

CORUNA.—Se ha recibido en la octava Comandancia de Intendencia una Real orden del Ministerio, transmitida por mediación de la Capitanía general, en la que se concede a dicha unidad el estandarte de los Cuerpos montados. Se celebrarán grandes fiestas cuando se bendiga la enseña, de la que será madrina la hija del general Berenguer. Se gestiona que venga el Infante a presidir el acto, al que concurrirá el arzobispo de Santiago.

VIAJE DE ESTUDIOS

FERROL.—Ha marchado a Madrid el capitán de corbeta señor Moreno Fernández, jefe del Polígono Naval, que visitará en breve los centros técnicos de Inglaterra, Francia y Portugal.

LA SUBVENCION A SEVILLA

SEVILLA.—En la Comisión permanente municipal, el teniente de alcalde, señor García de la Villa, se lamentó de la diferencia de trato tenida por el Gobierno al conceder al Ayuntamiento de Barcelona doble subvención que al de Sevilla, con motivo de los gravámenes que pesan sobre sus presupuestos ordinarios como consecuencia de las dos Exposiciones. Rogó al alcalde que gestione del Gobierno, igualdad en la fijación de esas primeras anualidades. El alcalde ofreció hacer las gestiones oportunas cerca del Gobierno.

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Coruña, que es el 436: Nos evitará pérdida y retraso.

ESTUFAS DE CALIDAD Con un 20 por 100 más de caloría que las del modelo 1927, siendo de las mismas dimensiones. EXITO CONCLUYENTE Y DBFI NITIVO! Calefacción por catalización. Patentes 96.544 y 105.878 Sin el más pequeño inconveniente. Isotermis. Premiada con medalla de Oro en la Exposición Internacional de Barcelona, 1929. VERDADERAMENTE MARAVILLOSO Sin fuego. Sin llama. Sin cenizas. Sin olor. Precio del aparato completo, ptas. 120. CRIADORAS AVICOLAS ISOTERMIS Precio. 85 ptas. Procedimiento científico operado a baja temperatura por la acción CATALITICA DEL PLATINO Funciona sin interrupción y sin peligro alguno, añadiéndole gasolina cada veinticuatro horas. CONSUMO, CINCO CENTIMOS POR HORA. Industria Española de Estufas Isotermis Aragón, 277. Barcelona.

El Premio Nóbel para Menéndez Pidal

CORUNA.—La Academia de Estudios gallegos, adhiriéndose a la iniciativa de la Academia de la Historia, ha enviado un telegrama pidiendo que el Nóbel de literatura sea concedido al ilustre filólogo D. Ramón Menéndez Pidal hijo preclaro de esta ciudad.

CORCHO HIJOS, S. A. Saneamientos :: Calefacciones :: Cocinas de todas clases :: Fábrica de Aparatos Sanitarios PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES. CASA EN MADRID: CALLE DE RECOLETOS, 3

# Información política

## En Ejército

Aunque un poco más aliviado de su dolencia, el general Berenguer no salió a su despacho oficial.

En las habitaciones particulares del ministerio recibió al subsecretario del Ejército y a los jefes de sección del mismo departamento con quienes despachó.

Lo hizo asimismo con su secretario particular.

Ayer dedicó la tarde a trabajar en su despacho oficial del ministerio del Ejército, donde recibió al gobernador civil de Oviedo señor Rosón; al consejero del Tribunal Supremo de Justicia militar, don Fulgencio Vega, y al capitán de navío, jefe de la Marina del Protectorado, señor Fernández Almeida.

A última hora despachó con el subsecretario de la Presidencia, señor Benítez de Lugo, y conferencia extensamente con el ministro de Fomento, señor Estrada.

Este abandonó el ministerio del Ejército cerca de las diez de la noche. Los periodistas le interrogaron acerca del pleito de los obreros y empleados ferroviarios y el ministro se remitió a las declaraciones que había hecho a los periodistas a mediodía en su ministerio.

—Respecto a política—dijo—ya saben ustedes que yo no hago nada más que política hidráulica.

Este pleito de los ferroviarios—continuó—lo estamos estudiando con mayor cariño y el más decidido interés... pero solamente la quinta parte del aumento de los sueldos suponen unos cincuenta millones de pesetas. Y ahí está el problema: el sacar ese dinero.

La otra mañana, cuando un obrero me decía que sólo ganaba cuatro pesetas ochenta céntimos diarios, yo sentía un gran dolor, y les hice ver también las dificultades con que tropiezo para sacar esa cantidad.

Los periodistas le preguntaron sobre los rumores de una huelga de dichos obreros, y el ministro replicó:

—No hay nada absolutamente de eso. Siempre que se acercan a mí para exponerme sus aspiraciones lo hacen en el tono más correcto, ecuaníme y juicioso.

## Dice el presidente del Consejo

A las diez de la noche recibió a los periodistas el presidente del Consejo, quien comenzó diciendo que se encontraba completamente restablecido de su dolencia.

Luego les manifestó que el Rey había pasado el día cazando en una finca de Aranjuez y que no tenía noticias de gran interés que comunicarle.

—Las que hemos recibido de toda España son satisfactorias.

Un periodista le preguntó si el sábado se celebrará Consejo de ministros y si en lo sucesivo se celebrarán dos semanales como hasta ahora, ya que al aprobarse los presupuestos, la labor del Gobierno debe ser menos intensa. El presidente contestó:

—Desde luego, el sábado tendremos Consejo, y en lo sucesivo nos reuniremos cuantas veces lo requieran las circunstancias.

Y ya desde mañana—terminó diciendo—reanudaré mi vida normal, pues el plazo de las elecciones se acorta y no hay más remedio que trabajar.

## Habla el ministro de la Gobernación

Al recibir a los periodistas el ministro de la Gobernación, les manifestó haberse reanudado el curso académico en toda España en plena normalidad.

—Esas mismas noticias—agregó el señor Matos—me han comunicado del ministerio de Instrucción Pública.

Dijo también el ministro de la Gobernación, que ya se había publicado en «Gaceta» el Real decreto que resuelve el deseo de los farmacéuticos; que el decreto es breve, toda vez que luego en sucesivas reales órdenes se acomodará su ejecución.

Uno de los periodistas preguntó al ministro su opinión sobre el discurso pronunciado ayer en Sevilla por el conde de Romanones, a lo que repuso el señor Matos:

—No lo he leído todavía; ahí tengo los recortes de Prensa, y luego pienso verlo detenidamente. Sólo sé que ha sido en tonos gubernamentales y monárquicos.

## A las peticiones ferroviarias

Al recibir el ministro de Fomento a los informadores, les anunció que había celebrado una conferencia con los comisionados ferroviarios que fueron a solicitar mejoras de sueldos y jornales.

A propósito de estas peticiones, el señor Estrada entregó a los periodistas la siguiente nota:

«El ministro de Fomento tiene ya recogidos los datos solicitados a las diferen-

tes compañías de ferrocarriles para tratar de resolver las peticiones formuladas por los obreros ferroviarios de aumento de jornal.

Para hacer un estudio minucioso y rápido del asunto, inmediatamente designará una comisión, de la que formará parte un representante de dichos obreros y de las grandes compañías, presididas por un prestigioso ingeniero de caminos.

Con el estudio y propuesta de esta comisión, que hará con la urgencia posible, el ministro propondrá la resolución sobre dicho aumento de salario, de que se ha ocupado y sigue ocupándose con todo interés.

Luego glosó el contenido de la precedente referencia, y añadió que él está animado de los mejores deseos; pero todo el mundo debe fijarse en las disponibilidades con que cuenta. Por de pronto, se propone estudiar con toda rapidez las soluciones y las llevará al Consejo, para que en definitiva resuelva. Destacó la corrección y ponderada actitud de cuantos le han visitado en solicitud de mejoras.

Como algún informador le dijera que se hablaba de la cesión por el Estado a las compañías del importe del seguro ferroviario para aumentar jornales, el señor Estrada afirmó que no había ningún acuerdo.

Luego se refirió, contestando a las preguntas de un periodista, a las confederaciones y señaló las cantidades consignadas en presupuestos, tal como la de diez millones a la del Ebro, para proseguir las obras en seis meses, quedando autorizado el ministro para examinar la estructuración de las obras al efectuarse éstas. Añadió que, en cambio, no hubo cantidades ni para la del Guadalquivir, ni los Pirineos, etc.

—¿Visitará usted las confederaciones?—se le preguntó.

—Sí, ese es mi propósito; pero no sé cuándo.

Por fin, aludió a la partida de 95 millones para obras públicas, que se han quedado reducidos a 40 y que, naturalmente, no será suficiente; pero, pasados los seis meses, el Parlamento decidirá en definitiva.

# Han muerto cinco aviadores de la flotilla

## EL VUELO DE LOS HIDROAVIONES ITALIANOS

### Los hidros de Fernando Noronha

ROMA.—La Agencia Stefani dice que los dos hidros italianos que tuvieron que amarar en el Atlántico cerca de la isla de Fernando Noronha, son los de los capitanes Raistrocchi y Donelli.

Este último tuvo una avería en el radiador.

NUEVA YORK.—Telegrafían de Natal que los aviadores italianos de la escuadra del general Balbo, llegados ayer a aquel puerto, no continuarán su vuelo a Río Janeiro hasta dentro de tres días.

El ministro del Aire hará declaraciones a los representantes de la Prensa. Ayer se excusó de hacerlas, por encontrarse muy cansado.

La llegada de los hidros italianos ha sido saludada con grandes manifestaciones de simpatía y entusiasmo.

### Entusiasmo en Italia

ROMA.—La llegada de los hidroaviones italianos a Natal ha motivado extraordinarias manifestaciones de entusiasmo, particularmente en Roma, Milán y Nápoles.

### Felicitaciones a Balbo

NATAL.—El general Balbo fué llamado desde el Ministerio de Comunicaciones por telefonía sin hilos y felicitado por el ministro de Negocios extranjeros del Brasil, por el magnífico vuelo realizado por los aviadores de la escuadra de su mando.

### Comentarios franceses del vuelo

PARIS.—Todos los diarios dedican gran espacio al éxito logrado por la aviación italiana con su vuelo a América, elogiando la pericia demostrada por los aviadores del país vecino.

El «ECHO de París» hace resaltar el mérito de estos aviadores, que han logrado realizar por primera vez un vuelo colectivo sobre el Atlántico, venciendo to-

## Se han salvado los españoles que viajaban en la motonave «Tricolor»

En el ministerio de Estado facilitaron la siguiente nota:

«El secretario de la legación de España en Tokio, señor marqués de Bellpuig, que se dirigía a su destino a bordo del vapor francés «Porfiso», de Mensajerías Marítimas, ha enviado un cablegrama a este departamento comunicando que todos los pasajeros españoles que viajaban en la motonave «Tricolor», recientemente naufragada, fueron salvados por dicho barco.»

## Homenaje en Brihuega, al ministro de Gracia y Justicia

El próximo domingo se celebrará en Brihuega un homenaje en honor del ministro de Gracia y Justicia, Sr. Montes Jovellar, con motivo de haber sido nombrado hijo adoptivo de dicha villa. Será descubierta una lápida, dándole el nombre de una calle, y se le entregará un pergamino, en que consta el acuerdo municipal sobre el referido nombramiento.

En la parroquia de Santa María de la Peña, y ante la Patrona de Brihuega, se cantarán un Tedéum y una Salve.

Los amigos del Sr. Montes Jovellar le obsequiarán con un «duncho».

## La venta de especialidades farmacéuticas

Por Real decreto del ministerio de la Gobernación se dispone que en el plazo de tres meses la Real Academia de Medicina determine las normas para la clasificación de las especialidades farmacéuticas existentes, relacionando aquéllas que puedan ser vendidas al por menor en droguerías, como excepción al principio de corresponder el despacho de medicamentos a las oficinas de farmacia.

## El Sr. Taboada presidirá la entrega del pantano de Buseo

VALENCIA.—Una comisión de Chelva y de la Junta constructora del pantano de Buseo ha visitado al capitán general y demás autoridades, invitándole al acto, que se celebrará el viernes próximo, de entregar dicho pantano a las comunidades de regantes de la vega. Se trata de una obra de excepcional importancia y cuantiosísima la que regará una zona de varios miles de anegadas.

Para presidir la entrega del pantano se espera la llegada del director general de Obras públicas, D. Antonio Taboada.

das las dificultades y escribiendo con su hazaña una nueva y gloriosa página en la historia de la aviación.

## Telegrama de D'Annunzio a Balbo

ROMA.—El poeta Gabriele d'Annunzio ha enviado un telegrama al general Balbo exaltando con gran entusiasmo el vuelo que acaba de efectuar, y diciendo que todos los laureles de la victoria corresponden a los miembros que componen la escuadrilla, y muy especialmente al general Balbo.

Añade D'Annunzio que la rama más frondosa de ese laurel está destinada a ser plantada en la tierra de la que los aviadores son huéspedes esclarecidos, tierra que parece ser el más fértil campo del porvenir.

## Hidros averiados.—Cinco tripulantes muertos

ROMA.—Comunican de Boloma a la Agencia Stefani que a la salida de los hidroaviones italianos que realizan la travesía del Atlántico, el aparato pilotado por el capitán Recagno se vio obligado a amarar cuando se encontraba a unos 50 metros de altura.

Al amarar, el flotador derecho sufrió grandes averías y el sargento mayor Feis que se encontraba en el flotador, resultó muerto. El capitán Recagno y los otros dos oficiales que ocupaban este aparato resultaron ilesos.

Otro de los hidroaviones mandado por el capitán Boer, se vio obligado a amarar apresuradamente después de diez minutos escasos de vuelo. El choque con el agua fué muy violento y produjo un incendio parcial en el aparato, que causó en él muchos desperfectos.

Los cuatro tripulantes del «hidro»: capitán Boer, teniente Barbicini, sargento Mensi y el radiolegrafista Irobastari, resultaron muertos.

Estos dos accidentes han sido debidos al riesgo inevitable que presenta para los aparatos el despegue con tanta carga como la que exigen los vuelos a través del Atlántico.

Uno de los dos hidroaviones que se vieron obligados a amarar durante la travesía, es esperado esta noche en Fernando de Noronha y el otro se cree que llegará mañana.

## Robo en una masía

Unos enmascarados se llevan 8.500 pesetas

TERUEL.—Se ha sabido en Teruel un suceso ocurrido en la noche del 31 de diciembre en el pueblo de Terriente.

En la masía de Valmediano, de dicho término municipal, y encontrándose ausente su dueño, Juan Barrera Soriano, unos enmascarados penetraron en la finca y amenazaron a la esposa de Juan, quien en unión de un niño hijo suyo estaba sola en la casa. Los enmascarados exi-

gieron que se les entregara el dinero, y para amedrentar a la mujer le apuntaron con una pistola. Florentina entregó 8.500 pesetas, y entonces los desconocidos desaparecieron por la puerta principal, que habían violentado al entrar.

A su regreso a la masía, Juan se enteró del asunto y ha dado cuenta del hecho a la Guardia civil, la cual practica pesquisas para detener a los ladrones.



## Una Exposición de arte persa

LONDRES.—Organizada por la Real Academia se ha inaugurado una Exposición de arte persa, que contiene numerosos objetos de gran valor artístico e histórico y de un valor material que se calcula en cinco millones de libras esterlinas.

Estos objetos representan la más valiosa colección que se haya reunido nunca. Proceden de veintisiete países diferentes, y entre los expositores figuran el rey de Inglaterra y el shah de Persia.

Figuran en esta colección numerosos detalles arquitectónicos, pinturas y, sobre todo, numerosas miniaturas. Lo expuesto representa una gran documentación sobre la historia de Persia a través de veinticinco siglos, e incluso hay objetos cuya antigüedad remonta a dos mil años antes de Jesucristo.

Todos los objetos expuestos están asegurados por grandes sumas, y se ha montado, por otra parte, un dispositivo eléctrico de seguridad, que los técnicos han calificado de lo más perfecto conseguido hasta el día.

## Casas recomendadas

### Proveedores de las Cooperativas del Ministerio del Ejército y Funcionarios públicos

VALVULAS receptoras y emisoras para Radio: Philips Iberia, S. A. E. Madrid, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Valencia, Las Palmas.

HIJO DE MIGUEL MATEU: Máquinas-Herramientas y utillaje en general. Tubería, Hierros, etc.—Prado, 27, y Santa Catalina, 5, Madrid. Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia.

CASA FRAMIT: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Ventas a plazos y al contado. Proveedor de la Real Institución Cooperativa para funcionarios del Estado, Provincia y Municipio, y de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Tetuán (Marruecos). Mohamed Torres, 7.

LA CONSTANCIA.—Tejidos del Rein y Extranjero. Confecciones, ropa blanca géneros de punto. Camisería. Málaga. Marqués de la Paniega, 47, 1.

CARMEN PABON.—La primera casa en Joyería, relojería y objetos para regalos. Ventas a plazos y al contado. Compañía, números 29 y 31.—Málaga.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

## ARTICULOS DE OCASION

Joyería - Platería -Relojería. Objetos de arte y regalo

### HORTALEZA, 3

A militares precios especiales

# Marruecos

## Modificación de fuerzas

MELILLA.—Dos banderas del Tercio que guarnecen esta plaza serán aumentadas con dos compañías cada una.

También, en breve, las fuerzas de Intervenciones militares y mehalla de Melilla se fusionarán, encargándose del mando el jefe actual, teniente coronel Muñoz Grande.

## Un décimo falso

MELILLA.—Ha sido detenido Luis Ramos cuando en una Administración de loterías pretendió cobrar un décimo falso del último sorteo.

## De la muerte del capitán Cobos

MELILLA.—El rollo de la causa que se instruye al teniente del regimiento de Melilla, Fernández Giró por muerte del capitán Cobos ha pasado al defensor comandante de Artillería D. Agustín Riu para su estudio.

Parece que el procesado ha sido sometido a observación.



## Una casa que amenaza hundirse

En la Comisaría correspondiente, denunció D. Francisco Moral Viñuela, dueño de un comercio instalado en la casa número 11 de la calle de Covarrubias, que sobre las once de la mañana había sentido, así como los demás vecinos de la finca, un ruido alarmante que les hizo sospechar se tratara de la rotura o hundimiento de un pie del inmueble, viéndose atemorizados, minutos después de oír el ruido, por la aparición en las paredes de la finca de grandes grietas.

Ante el temor de un hundimiento, los vecinos comenzaron a desalojar los pisos. La noticia llegó al Juzgado de guardia a las cuatro y media de la tarde, en cuya hora el juez dispuso que se oficiase al parque de bomberos y a las autoridades técnicas correspondientes para que examinaran el inmueble y dictaminasen inmediatamente.

## Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 6,30 y 10,30, La zapatera prodigiosa y El gran teatro del mundo.

CALDERON.—A las 6,30, La marchenera.

ESLAVA.—A las 6,30 y 10,30, El huésped del Sevillano.

LARA.—A las 6,30, Manos de plata. A las 10,30, Doña Horniga.

FONTALBA.—A las 10, (début) La Membrievs, Realidad.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, y 10,30, El señor Badanas.

REINA VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30, Las bellezas del mundo.

ALKAZAR.—A las 6,30 y 10,30, La Maricastaña.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, La academia.

FUENCARRAL.—A las 6,30 y 10,30, La rosa del azahrán.

ROMEA.—A las 6,30, ¡Colibrí! A las 10,40, ¡Me acuesto a las ocho!

PRICE.—A las 6,30 y 10,30, Los blasones.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4 tarde (extraordinario). Primero (a remonte), Ostolaza y Berolegui contra Pasieguito y Salaverria I. Segundo (a pala), Araquistáin y Pasay contra Izaguirre y Abásolo. Tercero (a pala), Fernández y Ochoa contra Azurmendi y Pérez.

# LORENZO RAMIREZ TOMÉ

Aguas minerales legítimas, nacionales y extranjeras  
Servicio a domicilio. Remesas a provincias. Precios especiales

DEPOSITO CENTRAL:

30, Cruz, 30 (Tienda) Teléfono 13.279 MADRID

